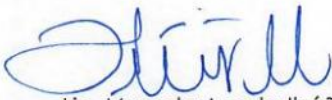


Fecha de clasificación	Acuerdo C.T.-S.O.-084/11/2018 de sesión ordinaria de Comité de Transparencia del 07 de noviembre de 2018.
Área	Ponencia 1
Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente 677/2017-1
Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
Motivación	ELIMINADO 1: Correo electrónico: corresponde a una dirección de carácter digital, la cual se compone de una parte local (ejemplo Juanperez), el símbolo separador "@" y una parte identificada como dominio (ejemplo "gmail"). Es de señalar que en razón de su conformación, puede asociar de manera directa a una persona, toda vez que la parte local generalmente corresponde a elementos que se asociación al nombre del usuario o incluso a su fecha de nacimiento, pero en ocasiones no; sin embargo, al ser un medio de comunicación personal, su divulgación supone revelar dicha dirección que se asocia con su tutelar y por ello lo hace identificable a quien posea la dirección de correo electrónico.
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: Únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a la firma del recurrente.
 Lic. Marcela Acosta Ibáñez. Secretaria Proyectista de la Ponencia 1	

05 DIC. 2017 SM

LIC. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO
CORDILLERA HIMALAYA NO. 605 LOMAS CUARTA SECCIÓN
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
P R E S E N T E.

EDOS: 20-23
ANEXOS: 02
A. COPIALES: 01
A. SIMPLES: 01
A. CERTIFICADOS: 01
TOTAL FOLIOS: 01

Lic. Julio César Castillo Morales, Encargado de la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de San Luis Potosí, personalidad que tengo debidamente acreditada, ante usted comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo ordenado en el proveído de fecha 07 de noviembre de 2017, dentro del Recurso de Revisión número 667/2017-1, emitido por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, me permito remitir a usted en copias debidamente certificadas la bandeja de salida de fecha 29 de noviembre de 2017, del correo electrónico oficial de estos Servicios de Salud, al correo autorizado por el quejoso, el C. Pedro Martínez Vázquez, ELIMINADO 1 el cual contiene la información solicitada por el quejoso, sin embargo se recibe de forma inmediata en la bandeja de entrada del correo electrónico oficial de este Organismo de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, salud.unidad.transparencia@slp.gob.mx el rechazo de la información enviada al particular el mismo día 29 de noviembre de 2017 (MDaemon Delivery status Notificación), lo anterior se acredita en copia debidamente certificada, además se anexan en copia certificada los memorándums números 30004 de fecha 23 de noviembre y memorándum número 23741 de fecha 19 de septiembre ambos del año 2017, por último remito en original Cédula de Notificación en Estrados de fecha 29 de noviembre de 2017 y publicada en las oficinas de esta Unidad de Transparencia.

Por lo antes expuesto, atentamente pido:

ÚNICO. – Se me tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha 07 de noviembre de 2017, dictado por esa H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro del recurso arriba señalado.

San Luis Potosí, S.L.P., a la fecha de su presentación.

LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO MORALES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.

29/11/2017

WorldClient

39

Responder Responder a Todos Reenviar                                